

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



IV LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Seguridad Pública
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

6° Piso de las instalaciones S.N.T.S.A

11 de diciembre de 2008

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.-

Buenos días, señoras, señores diputados. Recordemos que nos encontramos en sesión permanente, misma que fue instalada el martes 9 de diciembre del 2008 para efecto de analizar los contenidos del dictamen relacionada con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2008.

Si no tuvieran inconveniente, pediríamos que continuara como Secretario de esta reunión en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión, el licenciado Héctor Ramos, a quien le solicitaríamos que reitere quiénes estamos presentes, con base en el listado que fue firmado por los diputados cuando nos constituimos en sesión permanente.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO LICENCIADO HÉCTOR RAMOS.- Con todo gusto, diputada Presidenta.

Se encuentran presentes: el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, el diputado Humberto Morgan Colón, el diputado Nazario Norberto Sánchez, la

diputada Kenia López Rabadán, el diputado Daniel Ordóñez Hernández, el diputado Arturo Santana y la diputada María del Carmen Segura Rangel.

LA C. PRESIDENTA.- Si no tienen inconveniente vamos a solicitar que continuemos desahogando el orden del día. Ya tenemos desahogado el primero punto que es el listado de asistencia y declaratoria de quórum, estaríamos pidiéndole al Secretario Técnico sea tan amable de dar cuenta del segundo punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- El segundo punto del orden del día, diputada Presidenta, es la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, misma que no fue entregada con la anticipación de 48 horas a la reunión, por lo cual se pediría la dispensa de los señores diputados, a fin de que se pudiera aprobar la misma.

LA C. PRESIDENTA.- Está a su consideración, señores diputados, si es de aprobarse que se dispense la lectura en razón de que no fue entregada con 48 horas de anticipación, pero que en obvio de tiempo es importante que agilicemos los trabajos del orden del día.

Quienes estén por la afirmativa para la dispensa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

Continuemos con el orden del día.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es lectura y aprobación del orden del día. Me voy a permitir dar lectura a los puntos que lo integran:

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Lectura de la nota informativa del procedimiento de los candidatos propuestos para recibir el reconocimiento de la Medalla al Mérito Policial 2008.

6.- Propuesta de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública para someter a votación de los diputados integrantes de esta Comisión la admisión de 70 propuestas de candidatos que fueron entregadas de manera extemporánea en las oficinas de las Comisión de Seguridad Pública.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los candidatos que recibirán la Medalla al Mérito Policial 2008.

8.- Asuntos Generales.

Está a su consideración el orden del día.

Se les consulta a los señores diputados si es de aprobarse el orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Se aprueba.

Quiero comentarles que además del punto que ya fue sometido a su consideración para la dispensa, los puntos 4 y 5 del orden del día no fueron entregados con la anticipación de 48 horas establecidos estos tiempos en el Reglamento, por lo que con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, les volvemos a solicitar su comprensión y le pedimos en este caso al secretario técnico en funciones de Secretario consulte a los diputados integrantes de la Comisión si es de aprobarse la dispensa de dicho trámite.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Con todo gusto, diputada.

Se les consulta a los diputados integrantes de la Comisión si respaldan, su dan su anuencia para que los puntos 4 y 5 del orden del día, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior, quedan dispensados por no entregarse dentro del término de 48 horas previas a esta reunión.

Aprobado, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, licenciado Ramos.

Si seguimos con el siguiente punto del orden del día, por favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Con todo gusto. El punto 4, es la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior, está a su consideración si tienen alguna observación o si estarían por aprobarla.

Queda aprobada la versión estenográfica de la reunión anterior, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- El siguiente punto del orden del día es lectura de la nota informativa del procedimiento de los candidatos propuestos para recibir el reconocimiento de la Medalla al Mérito Policial 2008.

Se recibieron en las oficinas de la Comisión de Seguridad Pública un total de 170 propuestas de candidatos para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2008, entrega de los expedientes de los puestos 100 fueron entregados en tiempo y forma y 70 fueron entregados de manera extemporánea.

Respecto a las categorías tenemos que 13 candidatos corresponden a la categoría femenil, de los cuales 4 fueron extemporáneas y 157 candidatos corresponden a la categoría masculina, de los cuales 66 fueron extemporáneos, 9 de los expedientes de los candidatos son post mortem.

Respecto a la adscripción de dichos elementos 125 son de la Policía Preventiva, 122 de la Policía Auxiliar, 10 del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, ya que uno de los candidatos fue el propuesto en dos ocasiones por diferentes casos, 4 de la Policía Bancaria e Industrial, 9 de otras áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, que son 2 de la Dirección General de Acciones Preventivas, 2 de Asuntos Internos, 1 de la Dirección General de Tránsito, 3 de la Dirección Ejecutiva de Protección Ciudadana, 1 de la Dirección General de la Policía Sectorial.

Respecto a las personas o instituciones que propusieron a los candidatos, tenemos que 141 fueron propuestos por la Secretaría de Seguridad Pública, 13 se propusieron ellos mismos, 16 fueron propuestos por diferentes instancias, que son: 8 de la Delegación Iztapalapa, 2 de la Asociación Civil de Trabajadores del Campo Mexicano canadiense y norteamericano, 2 por el Comité Vecinal del fraccionamiento colonial Iztapalapa, 1 por la Delegación Azcapotzalco, 1 por la Coordinación Territorial en Pedregales y vecinos de la Delegación Coyoacán, 1 por la Asociación Civil de Vecinos de Buenavista, 1 por la Asociación Civil Movimiento Independiente Equitativo y Lucha.

Respecto a las opiniones de los ciudadanos a los elementos que fueron propuestos como candidatos, se les informa que el día 1o de diciembre se publicó en el periódico La Prensa el listado de los nombres de los candidatos para la Medalla al Mérito Policial a fin de dar transparencia al procedimiento y que la ciudadanía opinara respecto de los mismos.

Se recibieron en las oficinas de la Comisión de Seguridad Pública un total de 245 opiniones favorables de los ciudadanos, que corresponden: una del C. Julián Rodríguez García sobre Juan Calderón Juárez, una del C. Ismael Morales Álvarez sobre Leonel Ortiz Espinosa, una de la C. Laura Cortez García sobre Epifanio Segura García; una de Juan Roberto Nava sobre Fernando López Martínez, tres de Berenice Escobar Bravo, Juan Carlos Arreola Elola y Felipe Cáceres Ríos, subgerente de servicios generales de la Lotería Nacional sobre Alejandro Martínez Badillo y Miguel Angel Hernández Santiago; 10 opiniones sobre Elpidio Toledo López; 53 opiniones sobre Julio César Osuna Márquez y 174 opiniones sobre Jesús Cruz Velásquez. Cabe mencionar que respecto se este último se recibió las opiniones de manera extemporánea.

Con eso agotamos la lectura de la nota informativa del procedimiento de los candidatos propuestos, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias licenciado Ramos.

Yo quisiera destacar que a diferencia de los dos anteriores procesos de selección, en el de este año tenemos una serie de variantes que vienen a enriquecer y a transparentar el ejercicio que nosotros estamos desarrollando. Estamos ante un número mayor de propuestas que en ningún caso nos hubiéramos imaginado, por lo menos yo en lo personal, que recibiríamos esta cantidad sobre todo ante los cuestionamientos que se han recibido de las corporaciones policiales y de elementos que incluso han sido galardonados por nosotros, situación que nos obligó a abrir otras mecánicas entre ellas el que pudiéramos convocar a las organizaciones vecinales, quienes en un número importante también fueron promotoras de candidaturas. Nos obligó a publicar todas y cada una de las propuestas recibidas, cosa que hicimos en un diario de circulación nacional con fecha 1º de diciembre y nos obligó a abrir espacios a

consultas ciudadanas en pro o en contra para las manifestaciones que ya fueron dadas a conocer por el secretario técnico de la Comisión.

Todos estos procedimientos que tienen el ánimo de ir enriqueciendo, de ir transparentando el tema de la entrega de reconocimientos a elementos de las corporaciones policiales son sanos y además sí hay que destacarlos porque estamos muy necesitados de prestigiar todos juntos a la imagen de las corporaciones policiales.

No sé si quieran en este punto comentar algo los diputados aquí presentes.

Bien, entonces continuamos con el siguiente punto de la orden del día, licenciado Ramos.

EL LIC. RAMOS.- Sí, diputada Presidenta.

El siguiente punto de la orden del día es el número C) que consiste en la propuesta de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública para someter a votación de los diputados integrantes de esta Comisión la admisión de 70 propuestas de candidatos que fueron entregados de manera extemporánea en las oficinas de la Comisión de Seguridad Pública.

Prácticamente fueron 3 días máximo los que se recibieron, diputada, las opiniones.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, yo considero que antes de pasar a ese punto estaríamos en la necesidad de dar cuenta primero con los criterios que se utilizaron para la valoración.

Segundo, precisamente con la determinación que es competencia de esta Comisión, de la extemporaneidad que en anteriores ocasiones ha sido motivo de valoración por nosotros y hay precedente en los dos años anteriores de que aún así se ha considerado que es procedente que se les tome en consideración. Sin embargo como cada procedimiento es individual, en esta ocasión deberemos de someter a la consideración de ustedes una vez que se de cuenta de esta pregunta muy pertinente de parte del diputado Schiaffino, de cuántos son los extemporáneos, si vienen en algún caso en paquete con otros o si vienen en lo individual.

También sería importante saber si alguna organización de la sociedad lo propuso o los propuso y en consecuencia pues establecer con esos criterios y con el documento que fue entregado el día de ayer por la tarde por la Secretaría de Seguridad Pública para determinar quiénes son los que están sujetos a algún proceso administrativo o penal y que con eso ya pudiéramos dejar satisfecho el contenido del acuerdo que se aprobó para el trámite de los trabajos de esa comisión.

Entonces le pediría yo al licenciado Ramos sea tan amable de que demos cuenta de cuáles son extemporáneos y cuáles son los criterios, los 8 criterios que estamos avalando nosotros para el análisis de los expedientes.

Licenciado Ramos, por favor.

EL C. LIC. RAMOS.- Sí, diputada Presidenta. De la propuesta de dictamen que hoy se pondría a su consideración, me permito informarle que efectivamente existen candidatos que podrían ser extemporáneos, tenemos a la policía Claudia Carolina Delgadillo Guerrero, que actuó de manera conjunta con Rogelio Vargas Vielmas. Este elemento se le considera por haber detenido a una persona que cometió el delito de robo de vehículo con violencia.

Otra persona que es considerado como extemporáneo, que recibió 53 votos favorables de la ciudadanía u opiniones favorables, es el elemento Julio César Osuna Márquez y el policía Julio César Sánchez Amaya, ellos también son de manera extemporánea.

Por último tenemos al policía Rogelio Vargas Vielmas, que actuó con Claudia Carolina Delgadillo. Ellos también fueron entregados de manera extemporánea.

A ver, diputado, me voy a permitir informarles. Julio César Sánchez Amaya, exactamente fue recibido el 26 de noviembre de 2008, la convocatoria se cerró el día 15 de noviembre. Movimiento Independiente Adquisitivo de Lucha, A.C.

José Cruz Velázquez, fue entregado el 21 de noviembre y la propuso la Asociación de Vecinos de Buenavista.

Julio César Osuna Márquez, lo propuso el fraccionamiento colonial de la Delegación Iztapalapa y se recibió el 20 de noviembre, considerando que fue sábado y domingo que se atravesó.

Rogelio Vargas Vielmas, que se recibió el 18 de noviembre, o sea 1 día después de que se cerrara la convocatoria y Claudia Carolina Delgadillo Guevara, de la Coordinación General de Seguridad Pública de la Delegación Iztapalapa que también se recibió el 18 de noviembre.

Continuando la definición de criterios de evaluación son 8:

1.- Salvamento de vidas. Se consideran las vidas salvadas por el candidato en el ejercicio de sus funciones.

2.- Peligrosidad de las personas detenidas. Se considerará si las personas detenidas se encontraban armadas generando un riesgo en la integridad física del elemento.

3.- Heroísmo. Se atenderá las circunstancias especiales y extraordinarias de los hechos de detención, así como los beneficios de la sociedad.

4.- Profesionalización. Se analizarán los cursos que tomó el candidato que le ayudan a un mejor desempeño de sus funciones.

5.- Reconocimiento a su constancia. Se considerará si el elemento siempre ha tenido un desempeño ejemplar o sólo se trató de un caso aislado.

6.- Legalidad. Es decir, que su actuación sea ajustada a las normas legales y al respeto de los derechos humanos.

Respecto de este punto, por eso era la importancia de que se desahogara la consulta con la Secretaría de Seguridad Pública.

7.- Honradez. Se evaluará que en el desempeño de sus funciones, no se encuentra vinculado con actos de corrupción.

6.- Generales. Englobará esencialmente la antigüedad del candidato, los puestos desempeñados, la buena conducta, escolaridad, asistencia y demás aspectos administrativos.

Efectivamente, como les comentaba respecto al punto de legalidad, la Comisión de Seguridad Pública en el acuerdo que ustedes aprobaron, consideró necesario solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública informara si en la Contraloría Interna o en el Consejo de Honor y Justicia alguno de los elementos pudieran encontrarse sujeto a algún tipo de procedimiento.

Les comento que el día de ayer se recibió la respuesta directamente del señor Secretario, doctor Manuel Mondragón y Kalb, señalándonos que respecto a la solicitud y después de haber realizado una minuciosa búsqueda no se encontró a la fecha datos de los que se hiciera destitución en contra de y nos pone la lista de 25 posibles candidatos, de los cuales se desprenden posteriormente 15, haciendo una anotación al final.

En lo que respecta al elemento Cruz Velázquez José, se aclara que según la base de datos en el año 2000 aparece con destitución, y en el Libro de Gobierno del área de resoluciones aparece la anotación de que se le aplicó un correctivo y fue notificado el día 14 de julio del 2000.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Cabe aclarar que esta persona a la que hizo referencia en la información de la Secretaría de Seguridad Pública el secretario técnico no está integrada a la propuesta que traemos a esta mesa para ser galardonado.

Entonces si están de acuerdo vamos a iniciar solicitándoles a ustedes su votación para ver si los extemporáneos están en condiciones de ser integrados dentro de este paquete, que estaríamos hablando de 5 personas en el paquete que estamos buscando someter a su consideración.

Diputado Jorge Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- A mí me gustaría mucho, antes de emitir mi voto, saber el punto de vista y la orientación de la Presidenta a este respecto.

LA C. PRESIDENTA.- Bien.

Yo tengo varias consideraciones a este respecto, con mucho gusto.

La primera, que de conformidad con la convocatoria en el punto octavo de la misma es atribución de nosotros determinar si estos casos de extemporaneidad estarían en condiciones de ser respaldados.

A mi juicio debieran serlo porque estos vienen sustentados por parte de la sociedad civil y además en el tiempo que abrimos para que se manifestaran en pro o en contra vinieron manifestaciones en pro, y siento que no tendríamos por qué descartarlos.

Muchas gracias por la confianza.

De todas maneras vamos a someter a consideración si es de aprobarse. Levanten la mano.

Aprobado este criterio.

Entonces pasaríamos enseguida a presentar a ustedes, yo sugeriría que nada más diéramos lectura a los nombres y que en razón de que ustedes tienen ya un trabajo muy acabado a través de sus asesores y también con los documentos que traen de las causas por las que se está respaldando esta propuesta, que nada más podamos dar lectura al nombre de los galardonados que propondremos al Pleno en la categoría tanto femenil como varonil y que enseguida pasemos a la votación.

Adelante, licenciado Ramos.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Con todo gusto, diputada Presidenta.

Para efecto me permito dar lectura al resolutivo del dictamen en donde consta:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para el año 2008 otorga el Reconocimiento al Mérito Policial a los siguientes elementos de la policía del Distrito Federal:

En la categoría femenil, policías: Jessica Cruz Mejía, Rosario Portillo Nochebuena y Lucinda Martínez Falcón, por haber logrado la captura de una persona que había cometido el delito de robo de vehículo. Para realizar la captura de la persona se dio una persecución de manera exhaustiva.

Dos. Policía Claudia Carolina Delgadillo Guerrero, por haber detenido a una persona que cometió el delito de robo de vehículo con violencia. Para realizar dicha captura se dio una persecución. Es importante señalar que la persona detenida portaba arma de fuego.

Tres. Policía Griselda Francisco Miguel, por haber participado en el caso de la captura de dos personas que cometieron el delito de robo a negocio y privación ilegal de la libertad. Para concretar dicha detención se llevó a cabo una persecución de los delincuentes, uno de ellos portaba arma de fuego, la cual accionó en contra de la policía.

En la categoría varonil:

Policía Eduardo Ángeles Moreno y Gerardo Efrén Torralba Mendoza por la implementación de un operativo para localizar y detener a una persona que cometió tres homicidios con arma de fuego, además de que dicha persona era el principal distribuidor de cocaína en la colonia Progreso Nacional.

Policía Roberto López, por haber tenido una labor en la colonia como policía de proximidad atendiendo las demandas de los vecinos de su unidad.

Policía Julio César Osuna Márquez, por haber desarrollado fuertes nexos con los ciudadanos para combatir la delincuencia en la zona de Iztapalapa.

Policía Julio César Sánchez Amaya, por haber participación en la aprehensión de una persona que posteriormente fue relacionada con la explosión que sucedió en la avenida Chapultepec, cerca de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública.

Policía Daniel Flores Hurtado, por haber participado con los policías Jessica Cruz Mejía, Rosario Portillo Nochebuena y Lucía Martínez en la captura de una persona que había cometido el delito de robo de vehículo.

Policía Rogelio Vargas Vilma por haber detenido en compañía de la policía Claudia Carolina Delgadillo a una persona que cometió el delito de robo de vehículo con violencia.

Por último, policías Valentín Flores Aquiles, Reynaldo Ramírez Jiménez y Miguel Angel López Ramírez por haber participado en la captura de dos personas que cometieron el delito de robo de negocio y privación ilegal de la libertad.

En total son 15 medallas o 15 posibles galardonados.

LA C. PRESIDENTA.- Está a consideración el dictamen. Si son tan amables quien esté por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobado este dictamen por unanimidad.

Nada más para formalidad, sometemos a su consideración si es de aprobarse que se entregue diploma a todos y cada uno de los que participaron en la selección, que fueron propuestos y además que se mencionen en tribuna a los

dos elementos que fallecieron en el operativo “News Divine”, que son de las propuestas que también fueron sometidas a nuestra consideración. Si son tan amables de levantar la mano en caso afirmativo.

Aquí están sugiriendo a 7 adicionales que se les propuso pos mortem también se integraran a los 2 del caso “News Divine”. Si es así sírvanse manifestarlo. Muchas gracias.

Adelante diputado Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Presidenta, yo quisiera hacer una propuesta a los compañeros integrantes de esta Comisión.

Qué bueno que se dieron un gran número de solicitudes para esta medalla porque a simple vista se pensaría que no tenemos policías que se hagan acreedores a ganar esta distinción, ya vemos que sí los hay y eso es muy bueno.

Yo quisiera proponer una medalla más, si es posible, que fuera pos mortem y que se otorgara a quien acaba de perder la vida, comandante de la policía, pero que sirviera también como homenaje a todos aquellos, que son muchos por desgracia, que han perdido la vida en el ejercicio de su deber, que pudiera ser al comandante Moneda, pero que en el discurso o en el dictamen si es que es de aprobarse se pudiera decir que en él hacemos un homenaje a todos los policías que han perdido la vida.

LA C. PRESIDENTA.- Yo encantada, pero aquí estaríamos hablando de un policía judicial y de acuerdo con los ordenamientos internos estamos hablando de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Yo no lo descartaría, yo de entrada les pediría un voto de confianza para que analizáramos jurídicamente a través de nuestro cuerpo técnico y de asesores si es factible que hoy mismo no lo den a conocer y que pudiéramos aprobarlo en la inteligencia de valorar si es pertinente jurídica, por favor. Yo lo avalo totalmente.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Yo creo que sí encontraríamos la legalidad por los diversos ordenamientos y si no la encontráramos con una puntual pulcritud jurídica, de cualquier manera como Comisión de Seguridad Pública, que tenemos que ver también por la Ley de

Seguridad Pública con la Policía Judicial, que está también considerada como seguridad pública de la ciudad, podríamos encontrarlo, qué bueno.

Yo doy mi voto de confianza para que los abogados la busquen y la encuentren.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Abundando sobre el tema, yo creo que sí tenemos el espacio jurídico para determinarlo a través de la propia ley que regula el uso de la fuerza de los cuerpos policíacos, está ahí contenido, es el concepto de seguridad pública y está la Policía Judicial, está la Policía Preventiva, incluso la Auxiliar.

En ese sentido, creo que existe la justificación jurídica o mejor dicho existe el marco jurídico. Entonces, absolutamente de acuerdo.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Yo propondría que en el dictamen pusiéramos también que es una respuesta de la Asamblea al crimen organizado de que en esta ciudad no estamos dispuestos a que se bajen las manos.

LA C. SECRETARIA.- Cómo no, se me hace una propuesta muy acorde con lo que hemos venido trabajando en esta Asamblea. Yo también estoy cierta de que sí podemos encontrarle sustento jurídico, no obviamente a través del procedimiento de selección para este caso, pero sí en uso de las facultades que tenemos para proponer al Pleno por única ocasión el que se pueda galardonar a un elemento valioso, sería éste el espacio idóneo que en el dictamen que sometamos al Pleno, el Pleno tiene las facultades necesarias para hacerlo y que lo podamos establecer de esa manera como única ocasión, a reserva de esperar que se resuelva la entrega de la Medalla al Reconocimiento, al Mérito, en el caso de la Policía Judicial que hay una iniciativa ya que está pendiente de resolverse.

Este sería un caso especial y como lo hemos venido haciendo para el caso de artistas, de músicos y también para el caso de Protección Civil el 19 de septiembre se puede hacer en ese contexto y yo me sumo a esa propuesta.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Muchísimas gracias.

Pasamos, tengo entendido que el 19 de diciembre, tiene que dar tiempo porque no se ha mandado a hacer nada hasta que esta Comisión lo determinara, si para avisarle y también estaríamos ya pasando al siguiente punto del orden del día, asuntos generales.

No hay inscrito ningún asunto general, por lo tanto se levanta esta reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y los invitamos a pasar al Pleno.

Gracias.

